



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario			
LUGAR	Sesión virtual sincrónica meet.google.com/sup-royz-wxg			ACTA	01
FECHA	21 de enero de 2022	HORA INICIO	08:00 a.m.	HORA FIN	11:10 a.m.
REUNIÓN ORDINARIA	X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA			

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Adriana María López Jamboos	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	X	
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado del presidente de la República	X	
Pablo César Cajamarca Martínez	Delegado del Gobernador de Cundinamarca	X	
Lombardo Rodríguez López	Ex rector Universitario		X
Marco Antonio Pinzón Castiblanco	Representante Sector Productivo	X	
Ana Isabel Mora Bautista	Representante Directivas Académicas	X	
Edna Rocío Pulido Olaya	Representante de los Egresados		X
María Ruth Hernández Martínez	Rectora	X	
Guillermo Ernesto Polanco Jiménez	Secretario del Consejo	X	

OBJETIVO
Analizar y desarrollar el orden del día correspondiente a la sesión del 21 de enero de 2022.

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none">1. Llamado a lista y verificación del quórum.2. Lectura y aprobación del orden del día.3. Revisión y aprobación de las Actas: (i.) 020 del 23 de noviembre de 2021; (ii.) 021 del 01 de diciembre de 2021; y (iii.) 022 del 07 de diciembre de 2021.4. Revisión y aprobación agenda estratégica vigencia 2022.5. Primer Informe avance proceso de Autoevaluación.6. Informe sobre el proyecto de calendario de la convocatoria del representante de los DOCENTES ante el Consejo Superior Universitario. (Calendario proyectado: inscripciones 31 de enero de 2022 al 04 de febrero de 2022 - elección 23 de febrero de 2022).

7. Informe sobre el proyecto de calendario de la convocatoria del representante de los ESTUDIANTES ante el Consejo Superior Universitario. (Calendario proyectado: inscripciones 31 de enero de 2022 al 04 de febrero de 2022 - elección 23 de febrero de 2022).
8. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

El secretario del Consejo, doctor Guillermo Ernesto Polanco verificó el quórum requerido para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 14 del Estatuto General.

El secretario del Consejo informó que se encontraban presentes la mayoría de los miembros del Consejo Superior Universitario.

El secretario del Consejo comunicó que el doctor Lombardo Rodríguez López y la doctora Edna Rocío Pulido Olaya, presentaron excusa ya que no podían participar de la presente sesión.

Nota: Se encuentra en proceso de elección la representación de los estudiantes y docentes ante el órgano colegiado.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La presidente del Consejo Superior Universitario puso en consideración el orden del día, el cual fue aprobado por el cuerpo colegiado con cinco (05) votos a favor y se dio continuidad a la sesión.

3. Revisión y aprobación de las Actas: (i.) 020 del 23 de noviembre de 2021; (ii.) 021 del 01 de diciembre de 2021; y (iii.) 022 del 07 de diciembre de 2021.

A continuación, el doctor Guillermo Ernesto Polanco informó que se recibieron observaciones a las actas por parte de la doctora Adriana María López Jamboos las cuales serán incorporadas al texto de las mismas.

Por su parte, la doctora Adriana María López Jamboos sugirió que, si bien celebra la elaboración ejecutiva de las actas, también resultaba importante no omitir observaciones relevantes frente a algunos temas como los que surgieron en la aprobación del presupuesto. Dado que el doctor Marco Pinzón no tuvo acceso a las actas por problemas técnicos sugiere que se complemente el texto de las mismas y se aplaze la aprobación para próxima sesión.

Al respecto, el Consejo Superior Universitario manifestó estar de acuerdo con la propuesta. Finalmente, se aplazó la aprobación de las actas 020 del 23 de noviembre de 2021; 021 del 01 de diciembre de 2021 y 022 del 07 de diciembre de 2021 para la próxima sesión.

4. Revisión y aprobación agenda estratégica vigencia 2022.

Se dio paso a la deliberación del punto. El doctor Nelson Eduardo Rodríguez preguntó cuál fue el proceso metodológico para plantear la agenda que se presenta, puesto que en años anteriores los miembros del cuerpo colegiado daban una serie de alternativas y debates sobre los temas prioritarios para la agenda partiendo del PEI el PDI 2020-2025 y una serie de elementos que convocan como consejeros. Así mismo, considerar que se agende

previamente el tema de Comité Universidad - Empresa - Nación, dando prioridad a la petición del doctor Marco Pinzón.

Por su parte, la doctora Ana Isabel Mora Bautista sugirió que la sesión programada para diciembre se debería reprogramar del 20 al 06 de diciembre, atendiendo al acuerdo del Consejo Académico No. 079 de 2021 en donde se establece el periodo de vacaciones docentes a partir del 19 de diciembre de 2022. Igualmente, agregó que es necesario contemplar aspectos asociados a los procesos de Movilidad Internacional saliente por parte de Docentes de Planta y apoyo económico para docentes ocasionales.

Las mencionadas solicitudes no han sido incluidas en una sesión específica puesto que se irán tramitando según se presente el orden de requerimientos conforme al procedimiento institucional. La doctora Ana Isabel Mora informó al doctor Marco Pinzón que se tuvo una reunión de aproximación para una construcción de lo que va a ser el Comité Universidad - Empresa - Nación. Sin embargo, se debe surtir un procedimiento de participación por parte de los Comités de Proyección Social, ya existe una versión que cuenta con las funciones del comité y cómo operaría. Se tiene proyectado presentarlo en el mes de marzo en el Consejo Académico, para poder analizarlo posteriormente en el Consejo Superior Universitario.

Acto seguido, la doctora María Ruth Hernández, Rectora, informó que con el ánimo de atender un orden metodológico todo proyecto que se presenta ante el Consejo Superior Universitario siempre se presenta de manera formal como un anteproyecto, es así que la agenda estratégica fue revisada en ese mismo orden, tiempos, en conocimiento de cada uno de los procesos, el avance de los mismos, el estado en el cual se encuentran. De allí que desde la rectoría en conjunto con el equipo directivo está trabajando en la construcción de cada uno de los proyectos de actualización normativa que se presentan en la propuesta de agenda estratégica; la cual procede se revise, se hagan los ajustes correspondientes y se de aprobación por parte de este cuerpo colegiado.

Posteriormente, el doctor Guillermo Polanco procedió a presentar la propuesta de agenda estratégica 2022 ante el Consejo Superior Universitario. Inicialmente contextualiza de manera general que la construcción de la propuesta de Agenda Estratégica se divide en cuatro puntos, tomando en cuenta el cronograma de sesiones que fue recomendado por la señora presidente del Consejo con dos fechas alternativas que corresponden a los meses de febrero y diciembre.

En el mes de diciembre se tiene en cuenta el Calendario de Actividades Académicas en el cual se contempla la situación de vacaciones por lo cual se propone la fecha del 06 o 07 de diciembre de 2022. En el mes de febrero se contempla el cambio de la sesión al 24 de febrero con el propósito de incluir en la sesión los representantes de los estudiantes y docentes ante el Consejo Superior Universitario atendiendo a la convocatoria de elección, integrando así la totalidad del cuerpo colegiado.

Continuando con la estructura de la agenda estratégica; en primer punto, se tomaron en cuenta aspectos relacionados con mantener informado al Consejo Superior Universitario sobre la Institución; entre ellos la presentación de informes de Rectoría, de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, informes sobre el proyecto de Planta Física - Nueva Sede e informes financieros correspondientes.

En segundo lugar, la agenda estratégica apunta en materia reglamentaria a la revisión y aprobación de los siguientes proyectos:

- Acuerdo por el cual se reglamentan los artículos 24 (doble programa de pregrado); artículo 25 (doble titulación); y artículo 26 (Co terminalidad) del Reglamento Estudiantil – Acuerdo 015 de 2021.
- Acuerdo por el cual se expide la Reglamentación Comité Universidad – Empresa – Nación.

- Acuerdo por el cual se fijan los criterios para la organización y ejecución de eventos, gestión de proyectos, venta de servicios y productos.
- Acuerdo por el cual se aprueba el presupuesto para la vigencia 2023.

En tercer lugar, se contempla un aspecto de armonización y actualización estatutaria el cual comprende la revisión y aprobación de los siguientes acuerdos:

- Reglamento del Consejo Superior Universitario.
- Estatuto de contratación.
- Estatuto Administrativo.
- Estatuto financiero y presupuestal.
- Estatuto General.

En el documento que se ha elaborado se propone que previo a llevar cada estatuto para aprobación se cuente con una sesión para conformar la comisión correspondiente, el documento se socialice y se revise por parte del Cuerpo Colegiado.

En cuarto lugar, se contempla lo relacionado con el rediseño organizacional tanto en la estructura orgánica como en la planta de personal.

Así mismo, el doctor Guillermo Polanco dio lectura a cada fecha y aspecto contenido en la propuesta de agenda estratégica para el año 2022, la cual hace parte de la presente acta como anexo y se ilustra a continuación.

MES	SESIÓN ORDINARIA	TEMAS A TRATAR
ENERO	21 de enero de 2022 - 8:00 A.M. - 12:00.	Llamado a lista y verificación del quórum.
		Aprobación del orden del día.
		Revisión y aprobación de las Actas (i.) 020 del 23 de noviembre de 2021; (ii.) 021 del 01 de diciembre de 2021; y (iii.) 022 del 07 de diciembre de 2021.
		Revisión y aprobación agenda estratégica vigencia 2022.
		Primer Informe avance proceso autoevaluación.
		Informe sobre el proyecto de calendario de la convocatoria del representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario. (Calendario proyectado: inscripciones 31 de enero de 2022 al 04 de febrero de 2022 - elección 23 de febrero de 2022).
		Informe calendario propuesto para la elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario (Calendario proyectado: inscripciones 31 de enero de 2022 al 04 de febrero de 2022 - elección 23 de febrero de 2022).
		Proposiciones y varios.
		Llamado a lista y verificación del quórum.
		Aprobación del orden del día.
FEBRERO	15 de febrero de 2022. Alternativa: 24 de febrero de 2022 - para efectos de adelantar la posesión del representante de los estudiantes y los docentes ante el Consejo Superior Universitario.	Revisión y aprobación acta del mes de enero de 2022.
		Socialización del proyecto de acuerdo por el cual se actualiza el reglamento del Consejo Superior Universitario
		Informe cierre financiero y ejecución presupuestal vigencia 2021.
		Primer avance - socialización sobre el proceso de modernización institucional - Estructura Orgánica
		Informe de la señora Rectora y proyecto nueva sede Planta Física de la Universidad.
		Proposiciones y varios.
		Llamado a lista y verificación del quórum.
		Aprobación del orden del día.
		Revisión y aprobación proyecto de acuerdo por el cual se actualiza el reglamento del Consejo Superior Universitario.
		Revisión y aprobación Acuerdo por el cual se reglamentan los artículos 24 (doble programa de pregrado); artículo 25 (doble titulación); y artículo 26 (Coterminalidad) del Reglamento Estudiantil - Acuerdo 015 de 2021.
MARZO	15 de marzo de 2022	Segundo avance - socialización sobre el proceso de modernización institucional - Planta de personal.
		Proposiciones y varios.
		Llamado a lista y verificación del quórum.
		Aprobación del orden del día.
		Revisión y aprobación acta sesión del mes de febrero de 2022.
		Revisión y aprobación proyecto de acuerdo por el cual se actualiza el reglamento del Consejo Superior Universitario.
		Revisión y aprobación Acuerdo por el cual se reglamentan los artículos 24 (doble programa de pregrado); artículo 25 (doble titulación); y artículo 26 (Coterminalidad) del Reglamento Estudiantil - Acuerdo 015 de 2021.
		Segundo avance - socialización sobre el proceso de modernización institucional - Planta de personal.
		Proposiciones y varios.
		Llamado a lista y verificación del quórum.
ABRIL	19 de abril de 2022	Aprobación del orden del día.
		Revisión y aprobación acta sesión del mes de marzo de 2022.
		Llamado a lista y verificación del quórum.
		Aprobación del orden del día.
		Revisión y aprobación acta sesión del mes de febrero de 2022.
		Socialización y conformación de la comisión para la actualización del Estatuto de contratación.
		Socialización y conformación de la comisión para la actualización del Estatuto Administrativo.
		Socialización y conformación de la comisión para la actualización del Estatuto financiero y presupuestal.
		Seguimiento a la ejecución presupuestal.
		Informe de la señora Rectora y proyecto nueva sede Planta Física de la Universidad.
MAYO	17 de mayo de 2022	Proposiciones y varios.
		Llamado a lista y verificación del quórum.
		Aprobación del orden del día.
		Revisión y aprobación acta sesión del mes de abril de 2022
		Revisión y aprobación Estatuto de contratación
		Revisión y aprobación Reglamentación Comité Universidad - Empresa - Nación.
		Segundo Informe avance proceso autoevaluación.
		Informe de seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo y plan rectoral.
		Proposiciones y varios.
		Llamado a lista y verificación del quórum.
JUNIO	21 de junio de 2022	Aprobación del orden del día.
		Revisión y aprobación acta sesión del mes de mayo de 2022
		Socialización y conformación de la comisión para la actualización del Estatuto General.
		Revisión y aprobación Estatuto financiero y presupuestal
		Informe seguimiento periodo representante de los egresados de la Universidad ante el Consejo Superior Universitario.
		Informe de la señora Rectora y proyecto nueva sede Planta Física de la Universidad.
		Proposiciones y varios.
		Llamado a lista y verificación del quórum.
		Aprobación del orden del día.
		Revisión y aprobación acta sesión del mes de junio de 2022
JULIO	19 de julio de 2022	Revisión y aprobación Estatuto Administrativo
		Informe seguimiento ejecución presupuestal
		Proposiciones y varios.
		Llamado a lista y verificación del quórum.
		Aprobación del orden del día.
		Revisión y aprobación acta sesión del mes de junio de 2022
		Revisión y aprobación Estatuto Administrativo
		Informe seguimiento ejecución presupuestal
		Proposiciones y varios.
		Llamado a lista y verificación del quórum.
AGOSTO	16 de agosto de 2022	Aprobación del orden del día.
		Revisión y aprobación acta sesión del mes de julio de 2022
		Revisión y aprobación Estatuto General.
		Llamado a lista y verificación del quórum.
		Aprobación del orden del día.
		Revisión y aprobación acta sesión del mes de junio de 2022
		Revisión y aprobación Estatuto General.
		Llamado a lista y verificación del quórum.
		Aprobación del orden del día.
		Revisión y aprobación acta sesión del mes de julio de 2022
Revisión y aprobación Estatuto General.		

		Informe de la señora Rectora y proyecto nueva sede Planta Física de la Universidad. Proposiciones y varios.
SEPTIEMBRE	20 de septiembre de 2022	Llamado a lista y verificación del quórum. Aprobación del orden del día. Revisión y aprobación acta sesión del mes de agosto de 2022 Revisión y aprobación del acuerdo por el cual se fijan los criterios para la organización y ejecución de eventos, gestión de proyectos, venta de servicios y productos. Proposiciones y varios.
OCTUBRE	18 de octubre de 2022	Llamado a lista y verificación del quórum. Aprobación del orden del día. Revisión y aprobación acta sesión del mes de septiembre de 2022 Presentación primera versión del proyecto de presupuesto vigencia 2023 Informe de la señora Rectora y proyecto nueva sede Planta Física de la Universidad. Proposiciones y varios.
NOVIEMBRE	15 de noviembre de 2022	Llamado a lista y verificación del quórum. Aprobación del orden del día. Revisión y aprobación acta sesión del mes de octubre. Revisión y aprobación presupuesto vigencia 2023. Proposiciones y varios.
DICIEMBRE	20 de diciembre de 2022 Alternativa: 06-07 diciembre de 2022 en consideración del A.C.A. No. 079/21 (calendario actividades académicas) periodo de vacaciones a partir del 19-12-2022.	Llamado a lista y verificación del quórum. Aprobación del orden del día. Revisión y aprobación acta sesión noviembre. Informe ejecución presupuestal. Informe de la señora Rectora y proyecto nueva sede Planta Física de la Universidad. Proposiciones y varios.

Acto seguido, la doctora María Ruth Hernández, Rectora, manifestó que se ha realizado un ejercicio muy prudente según los tiempos, los roles y las complejidades de cada aspecto. Las subcomisiones son muy eficaces y hay situaciones en algunos estatutos que ya tienen una construcción que se encuentra en revisión. Se presenta la propuesta de una manera muy flexible y dependiendo de la metodología propuesta se pueda ir avanzando.

Por su parte, el doctor Marco Pinzón solicitó respetuosamente que el punto agendado en el mes de mayo sobre el Acuerdo por el cual se expide la Reglamentación Comité Universidad – Empresa – Nación sea reagendado para el mes de marzo de la presente vigencia.

En este orden de ideas, el doctor Nelson Rodríguez consideró que es una agenda pensada en las debidas mesas de trabajo y contiene elementos importantes para la institución, consideró muy acorde la propuesta.

Finalmente, se puso a consideración del Consejo Superior Universitario la propuesta de Agenda Estratégica para la vigencia 2022, incluidos los ajustes de las fechas de febrero, diciembre y el mes de marzo (punto acuerdo empresa- universidad Estado), la cual fue aprobada con (05) votos a favor.

5. Primer Informe avance proceso de Autoevaluación.

Para el presente punto, el Consejo Superior Universitario autorizó el ingreso a la sesión a la doctora Maricela Botero, jefe de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación.

A continuación, la doctora María Ruth Hernández Martínez, Rectora, informó al Consejo que la doctora Maricela Botero ya no funge como jefe encargada de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo. A su vez, expresó a los miembros del cuerpo colegiado que al chat envió pieza que se está socializando a la comunidad universitaria el día 21 de enero sobre la radicación del informe de Autoevaluación Institucional ante el CNA. Previa revisión y diseño de las etapas a ejecutar en el proceso de autoevaluación, con el propósito de garantizar su pertinencia frente a las modificaciones emanadas desde el CESU y el CNA, se procedió a la sistematización de la información estadística Institucional, la cual será aportada como una evidencia ante el CNA.

Teniendo en cuenta dichas modificaciones, durante el mes de mayo y junio de 2021 se realizaron dos talleres para consolidar la ponderación de factores y características, de manera propositiva y participativa. La ponderación definida fue aprobada por el Consejo Académico, mediante el acuerdo 35 de 2021.

Posteriormente, del 20 de septiembre al 19 de noviembre de la vigencia anterior se aplicaron las encuestas de percepción para evaluar diferentes aspectos de apreciación de la comunidad universitaria. Estas encuestas contaron con la participación de 2.383 personas, entre estudiantes, docentes, directivos, administrativos, egresados y empleadores.

Por su parte, la valoración de los demás aspectos se realizó con base en información documental, con un total de 32 sesiones de evaluación, que se llevaron a cabo durante los meses de junio a noviembre de 2021 y contó con la participación de 139 integrantes de la comunidad universitaria. Cabe agradecer de manera especial al doctor Marco Antonio Pinzón Castiblanco, Edna Rocío Pulido Olaya, la doctora Nancy Solano de Jinete y Nelson Alberto Murcia (ex representante de los estudiantes), honorables miembros de nuestro Consejo Superior que aportaron su conocimiento de la universidad en algunas de estas sesiones.

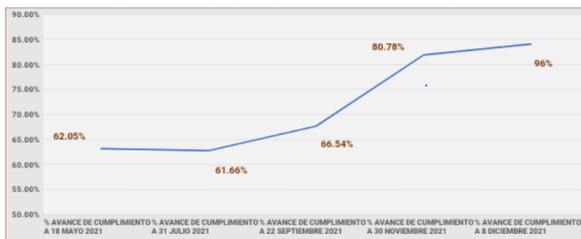
Al finalizar la valoración se construyeron los juicios de valor y el plan de mejoramiento institucional, con los aportes de los líderes de mesa de cada factor de acreditación. Producto de este proceso de autoevaluación, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca obtuvo una valoración de 85, 89 sobre 100, lo cual corresponde a un cumplimiento en alto grado de los elementos que garantizan la alta calidad en la Institución.

Es así, que logrando la agenda estratégica que se plantea en cronograma se obtendrán las condiciones anheladas para poder lograr este gran objetivo institucional que es la Acreditación.

Con respecto al tema, la doctora Maricela Botero procedió a presentar ante el Consejo Superior Universitario diapositivas que contenían el informe sobre el proceso de Autoevaluación, las cuales se anexan a la presente acta.

AUTORREGULACIÓN INSTITUCIONAL

PORCENTAJE DE AVANCE DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
<https://drive.google.com/drive/folders/19EafAd6d55cRLRiZD95PAd70QJFjH?usp=sharing>



Etapas del proceso de autoevaluación

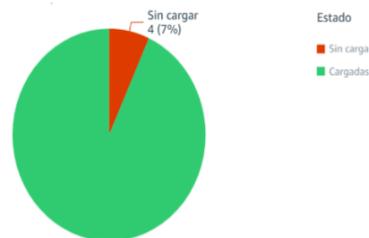


Ponderación Tiempo aproximado: mayo-junio

- Acuerdo 35 de 2021: Por el cual se establece la Ponderación para el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y se deroga el Acuerdo 01 de 2016.



Recolección de información: Recuento de cargue de evidencias



Nota: Factor 10 (Comunidad de profesores) asociado a las evidencias restantes

Nota: Inicio en mayo del proceso de recolección

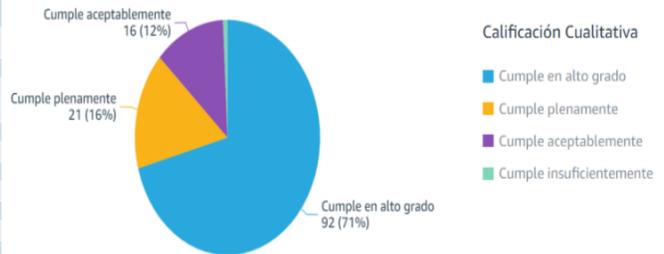
Valoración.
Tiempo aproximado: julio-noviembre

Estamento	Número de participantes
Estudiantes	17
Docentes	29
Directivos docentes	26
Administrativos	25
Directivos administrativos	23
Egresados	19
Total	139

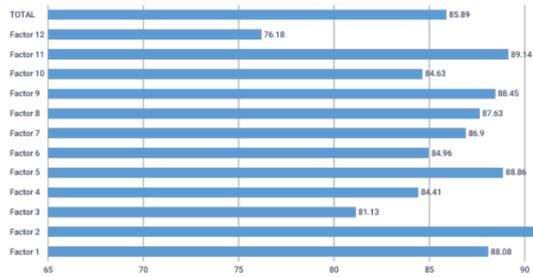


Factor	Número de sesiones
1. Identidad Institucional	3 sesiones
2. Gobierno Institucional y transparencia	3 sesiones
3. Desarrollo, gestión y sostenibilidad Institucional	3 sesiones
4. Mejoramiento continuo y autorregulación	2 sesiones
5. Estructura y procesos académicos	4 sesiones
6. Aportes de la investigación, innovación, desarrollo tecnológico y creación al entorno	3 sesiones
7. Impacto social	4 sesiones
8. Visibilidad nacional e internacional	2 sesiones
9- Bienestar	2 sesiones
10. Comunidad de profesores	3 sesiones
11. Comunidad de estudiantes	2 sesiones
12. Comunidad de egresados	2 sesiones
Total sesiones	33

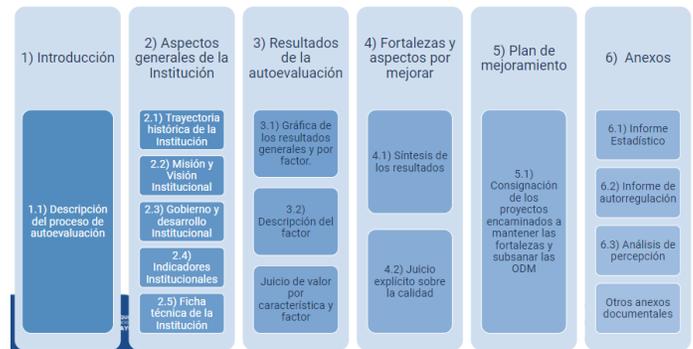
Valoración documental



Resultados globales de autoevaluación



Estructura del informe



Una vez culminó la presentación, el doctor Nelson Rodríguez Montaña destacó el trabajo de la doctora Maricela Botero, de la comunidad académica y todo el aprestamiento que hay frente a la estructura de trabajo que se presenta, efectivamente se parte de establecer una serie de impuestas enfocadas a dimensionar cuales son las percepciones actuales ya que viene de un trabajo del año 2016 y se debe contextualizar a la actualidad.

Se debe destacar que efectivamente la modalidad de trabajo de los últimos dos años por situaciones de pandemia ha sido diferente, sin embargo, se destaca la responsabilidad por parte de la Oficina de Autoevaluación, que con el rigor de la estadística es la que dice cómo se comportan los tamaños de muestra y se realiza una lectura para recibir la percepción de todos los elementos que contempla el modelo.

Así mismo, el doctor Marco Pinzón destacó el trabajo de la doctora Maricela Botero y todo su equipo de trabajo con el fin de que la Universidad se siga transformando y haciendo cada vez más visible.

La doctora Adriana María López se unió a la felicitación y consideró importante que a la llegada de los nuevos miembros del cuerpo colegiado se pueda socializar la información sobre el proceso de Autoevaluación.

La doctora Maricela Botero se retiró de la sesión.

6. Informe sobre el proyecto de calendario de la convocatoria del representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario. (Calendario proyectado: inscripciones 31 de enero de 2022 al 04 de febrero de 2022 - elección 23 de febrero de 2022).

Para el presente punto, el doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez realizó un contexto sobre el Estatuto General. Así mismo, mencionó el Acuerdo 035 de 2021 "Por el cual se ordena a la Secretaría General convocar a los docentes

de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para que elijan a su representante ante el Consejo Superior Universitario y se integra un comité electoral para el presente proceso”, en el cual se fijan unos lineamientos que debe tener la convocatoria de elección.

Es así, que la convocatoria de los docentes se presenta a partir de la publicación y acto seguido el periodo de inscripciones finalizando con la elección el día 23 de febrero de 2022, informando la convocatoria así:

ETAPA	ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
CONVOCATORIA	La Secretaría General convocará a los docentes a través del calendario según lo establecido en el presente Acuerdo 035 de 2021.	A partir de la fecha de publicación del calendario de la convocatoria dentro del calendario General de Actividades Académicas – primer período del año 2022.	
INSCRIPCIÓN	La inscripción de los candidatos se realizará a través del correo elecciones@unicolmayor.edu.co . El término para la inscripción será de cinco (5) días hábiles, que debe corresponder con el periodo académico. En el proceso de inscripción se deberá indicar nombres y apellidos completos, identificación y programa al que pertenecen.	31 de enero de 2022	04 de febrero de 2022
REMISIÓN DE LA LISTA DE CANDIDATOS INSCRITOS PARA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	La Secretaría General remitirá la lista de candidatos ante el Comité Electoral, para la verificación de requisitos. El término de verificación de requisitos será de tres (3) días. Para ser elegido representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario, se requiere: a. Estar vinculado como docente de planta con una antigüedad no inferior a cinco (5) años, en la fecha de elección. b. No ejercer simultáneamente la representación en ningún otro órgano de gobierno de la UNIVERSIDAD. c. No haber sido sancionado disciplinariamente en instituciones de Educación Superior. Verificado los requisitos, el Comité Electoral deberá expedir constancia de ello a través de la lista de candidatos que cumplen los requisitos. En el evento que algún candidato no cumpla con los requisitos, el Comité Electoral mediante mensaje de datos, indicará al candidato que no integra la lista de candidatos, indicando en concreto el requisito que no fue acreditado.	07 de febrero de 2022	09 de febrero de 2022
LISTA DE CANDIDATOS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS	La Secretaría General remitirá la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos de la convocatoria, a: <ul style="list-style-type: none"> • La Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo para la publicación en página web y envío a correos electrónicos institucionales, de lo cual expedirá la respectiva certificación. • La División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, para la publicación en los medios institucionales previstos para tal fin, de lo cual emitirá la certificación correspondiente. 	10 de febrero de 2022	10 de febrero de 2022

	La remisión de la lista se hará a más tardar al día siguiente del plazo con el que cuenta el Comité Electoral, para la verificación de requisitos.		
RECLAMACIONES	Los candidatos podrán presentar reclamaciones dentro del día siguiente a la publicación de la lista de candidatos que cumplen requisitos.	11 de febrero de 2022	11 de febrero de 2022
RESPUESTA A RECLAMACIONES	El Comité Electoral tendrá un día para resolver la reclamación. En caso de prosperar la reclamación, se publicará nuevamente la lista de candidatos que cumplen requisitos.	14 de febrero de 2022	14 de febrero de 2022
PROPUESTA DE LOS CANDIDATOS.	Los candidatos podrán presentar sus propuestas, el día que señala la presente convocatoria, con el fin de difundirlas a través de los medios institucionales.	15 de febrero de 2022	15 de febrero de 2022
ELECCIÓN	<p>La elección se llevará a cabo a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha establecida, para la presentación de la propuesta de los candidatos.</p> <p>La elección se llevará a cabo por voto electrónico a través del sistema programado por la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo. El elector podrá votar solo una vez y por un solo candidato.</p> <p>El Sistema programado por la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, estará disponible para la elección a partir de las 10:00 a.m. del día que fije la convocatoria e irá hasta las 10:00 a.m. del día siguiente.</p> <p>La Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo será la responsable del proceso técnico que demande la elección.</p> <p>Los candidatos que requieran veedor, deberán informar por escrito al correo electrónico elecciones@unicolmayor.edu.co, el mismo día previsto para presentar propuestas.</p> <p>Para la apertura y cierre de la elección, podrá asistir el veedor de cada uno de los candidatos que así lo requieran, mediante videoconferencia programada por la Secretaría General y con el apoyo técnico de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo y el Comité electoral.</p> <p>Solo se admitirá un veedor por cada candidato.</p>	a partir de las 10:00 a.m. del 22 de febrero de 2022	hasta las 10:00 a.m. del 23 de febrero de 2022.

Enunciando las medidas complementarias en las cuales se contemplan las siguientes:

“Remítase copia de la presente convocatoria, a cada uno de los miembros del Comité Electoral (A. 035/2021. Art- 6) y a la Personería de Bogotá “con el propósito de que como agente del Ministerio Público acompañe el proceso de elección del representante de los docentes ante el Consejo Superior Universitario” (A. 035/2021, art- 9)

7. Informe sobre el proyecto de calendario de la convocatoria del representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario. (Calendario proyectado: inscripciones 31 de enero de 2022 al 04 de febrero de 2022 - elección 23 de febrero de 2022).

Para el presente punto, el doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez realizó la presentación del calendario la cual obedece al Acuerdo 034 de 2021 *“Por el cual se ordena a la Secretaría General convocar a los estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para que elijan a su representante ante el Consejo Superior Universitario y se integra un comité electoral para el presente proceso”*, en el cual se fijan unos lineamientos que debe tener la convocatoria de elección.

Es así, que la convocatoria de los estudiantes se presenta de manera simultánea a la elección de los docentes, según el siguiente calendario:

ETAPA	ACTIVIDAD	DESDE	HASTA
CONVOCATORIA	La Secretaría General convocará a los estudiantes a través del calendario según lo establecido en el presente acuerdo 034 de 2021.	A partir de la fecha de publicación del calendario de la convocatoria dentro del calendario General de Actividades Académicas – primer período del año 2022.	
INSCRIPCIÓN	La inscripción de los candidatos se realizará a través del correo elecciones@unicolmayor.edu.co . El término para la inscripción será de cinco (5) días hábiles que debe corresponder con el periodo académico. En el proceso de inscripción se deberá indicar nombres y apellidos completos, identificación y programa al que pertenecen.	31 de enero de 2022	04 de febrero de 2022
REMISIÓN DE LA LISTA DE CANDIDATOS INSCRITOS PARA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	La Secretaría General remitirá la lista de candidatos ante el Comité Electoral para la verificación de requisitos. El término de verificación de requisitos será de tres (3) días. Para ser elegido representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, se requiere: 1. Ser estudiante de la Universidad con matrícula vigente. 2. Haber cursado y aprobado el tercer semestre del respectivo programa académico. 3. No haber sido sancionado disciplinariamente. 4. No tener vínculo laboral con la Universidad en el momento de su elección, ni durante su representación. 5. Para estudiantes de posgrado, que cursen todos los créditos académicos correspondientes a un nivel y que no sean estudiantes readmitidos (Acuerdo 002 de 2018, artículo 61 - parágrafo 2) Verificado los requisitos, el Comité Electoral deberá expedir constancia de ello a través de la lista de candidatos que cumplen los requisitos. En el evento que algún candidato no cumpla con los requisitos, el Comité Electoral mediante mensaje de datos indicará al candidato que no integra la lista de candidatos, indicando en concreto el requisito que no fue acreditado.	07 de febrero de 2022	09 de febrero de 2022

LISTA DE CANDIDATOS QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS	La Secretaría General remitirá la lista de los candidatos que cumplen con los requisitos de la convocatoria a: La Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo para la publicación en página web y envío a correos electrónicos institucionales, de lo cual expedirá la respectiva certificación. La División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales para la publicación en los medios institucionales previstos para tal fin, de lo cual emitirá la certificación correspondiente. La remisión de la lista se hará a más tardar al día siguiente del plazo con el que cuenta el Comité Electoral para la verificación de requisitos.	10 de febrero de 2022	10 de febrero de 2022
RECLAMACIONES	Los candidatos podrán presentar reclamaciones dentro del día siguiente a la publicación de la lista de candidatos que cumplen requisitos.	11 de febrero de 2022	11 de febrero de 2022
RESPUESTA A RECLAMACIONES	El Comité Electoral tendrá un día para resolver la reclamación. En caso de prosperar la reclamación, se publicará nuevamente la lista de candidatos que cumplen requisitos.	14 de febrero de 2022	14 de febrero de 2022
PROPUESTA DE LOS CANDIDATOS.	Los candidatos podrán presentar sus propuestas, el día que señale la convocatoria con el fin de difundirlas a través de los medios institucionales.	15 de febrero de 2022	15 de febrero de 2022

<p>ELECCIÓN</p>	<p>La elección se llevará a cabo a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha establecida para presentación de propuesta de candidatos.</p> <p>La elección se llevará a cabo por voto electrónico a través del sistema programado por la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo. El elector podrá votar solo una vez y por un solo candidato.</p> <p>El Sistema programado por la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, estará disponible para la elección a partir de las 10:00 a.m. del día que fije la convocatoria e irá hasta las 10:00 a.m. del día siguiente.</p> <p>La Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo será la responsable del proceso técnico que demande la elección.</p> <p>Los candidatos que requieran veedor, deberán informar por escrito al correo electrónico elecciones@unicolmayor.edu.co, el mismo día previsto para presentar propuestas.</p> <p>Para la apertura y cierre de la elección podrá asistir el veedor de cada uno de los candidatos que así lo requieran, mediante videoconferencia programada por Secretaría General y con el apoyo técnico de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo y el comité electoral.</p> <p>Solo se admitirá un veedor por cada candidato.</p>	<p>a partir de las 10:00 a.m. del 22 de febrero de 2022</p>	<p>hasta las 10:00 a.m. del 23 de febrero de 2022.</p>
------------------------	---	---	--

Así mismo, el doctor Guillermo Polanco informó las medidas complementarias así:

“Remítase copia de la presente convocatoria a la a cada uno de los miembros del Comité Electoral (A. 034/2021, art. 5) y a la Personería de Bogotá “con el propósito de que como agente del Ministerio Público acompañe el proceso de elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario” (A. 035/2021, art. 8).

8. Proposiciones y varios.

Para el presente punto, el doctor Guillermo Polanco informó sobre la comunicación dirigida al Consejo Superior Universitario por parte del docente Arcio Manjarres allegada mediante correo electrónico a la Secretaría General el día 20 de enero de 2022, la cual cita lo siguiente:

“Bogotá 17/01/2022

*Señores
CONSEJO SUPERIOR
UNICOLMAYOR*

Ref. Solicitud especial dentro del marco del Nuevo Estatuto Docente artículo 151, parágrafo 3, del acuerdo 043 de 2021, para poder culminar la Tesis de Doctorado en Bioética, Titulada “Plexo y sus nexos conflictivos por el uso del agua y el petróleo”.

Por intermedio de la presente, ofrezco un atento saludo y solicito de manera respetuosa su colaboración especial, frente al tema estrechamente relacionado con el tiempo de la pandemia y mi tesis doctoral.

El contexto es el siguiente:

- 1. Culminé y aprobé las asignaturas del doctorado en el tiempo asignado a la comisión de estudios doctorales (2016-2018).*
- 2. Aprobé la candidatura doctoral con la máxima nota (5.0).*
- 3. Regrese a mis labores Académicas en el año 2019*
- 4. La pandemia COVID-19 causó la muerte de mi tutor de tesis doctoral “Doctor Luis Álvaro Cadena Monroy”; por lo cual fue necesario buscar otro asesor de tesis causando un retraso en lo programado.*
- 5. Por el confinamiento no fue posible visitar la zona petrolera en su momento para la recolección de la información (entrevistas, grupos focales y Observación participante)*
- 6. La carta aprobada por Ecopetrol para recoger la información se vence este año (2022).*

Solicito a ustedes su colaboración urgente basado en el nuevo estatuto docente ante estos casos especiales.

** El estatuto docente, abre la posibilidad de apoyar a quienes están en el remate de la tesis doctoral como es, el caso presente (art.151 párrafo 3); y en virtud de lo estipulado en el párrafo 3, solicito se modifique el plan de trabajo asignado para el primer semestre de 2022, en el sentido de descargar el tiempo total, por horas de investigación, que permitan la culminación del proyecto tesis doctoral; ya que es un caso especial y atípico ocurrido por primera vez en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por efectos de salud pública “pandemia Covid -19”*

SOLICITUD.

Por todo lo anterior, agradezco el esfuerzo que puedan hacer, en ayudarme con el tiempo, para poder recolectar la información a los diferentes actores, entre ellos trabajadores, contratistas y profesionales de ECOPETROL, que laboran en la zona de estudio (Vereda la Esmeralda Acacias –Meta); como también, a ONGs, grupos ambientales y JAC entre otros; y así de esta manera terminar mi tesis doctoral, lo cual es muy difícil, si se desarrollan las dos actividades al tiempo (clases y tesis). Esta meta hace parte de un objetivo que impacta lo social, lo ambiental, lo institucional, lo familiar y lo personal.

Quedo atento a su respuesta y de antemano agradezco, todo lo que puedan hacer por este caso.

Cordialmente,

*Arecio Manjarres García
Profesor planta Tiempo Completo
Programa de Ciencias Básicas
Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca
Lic. Química y Biología
Magister. Desarrollo Rural
Profesional. Arte de la Música (convenio Sayco- Min. Educación)
Legó. en plantas de la Orinoquia y Herpetología
PHD (c). Bioética. Área ambiental (...)*

En la trazabilidad del caso se observa que esta situación ya había sido conocida por la Universidad, teniendo en cuenta que la necesidad del profesor había sido puesta en conocimiento por parte de la asociación sindical ASOUNICOL a quien le fue entregada respuesta el día 20 de enero de 2022, por parte de la Vicerrectoría Académica y la División de Recursos Humanos, en donde le fue informado al docente la imposibilidad de una nueva comisión de estudios, planteando una alternativa para que adelante su plan de trabajo y complementarlo con el tiempo requerido para concluir su tesis doctoral.

A este respecto, la doctora Adriana María López Jamboos manifestó que, si los miembros del cuerpo colegiado no tenían opiniones contrarias, el Consejo Superior Universitario se da por enterado y hace el traslado por competencia de la comunicación a la Vicerrectoría Académica para la correspondiente respuesta.

Acto seguido, los miembros del Consejo Superior Universitario manifestaron estar de acuerdo con la propuesta de la presidente del Consejo.

En otro punto de proposiciones y varios, la doctora María Ruth Hernández Martínez, Rectora, solicitó al cuerpo colegiado la autorización para que previo a la bienvenida a los nuevos representantes de los docentes y estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, se realice el agradecimiento correspondiente a los representantes que culmina su periodo ante el cuerpo colegiado.

Finalmente, el Consejo Superior Universitario aprobó por unanimidad la propuesta presentada por parte de la señora Rectora, para ser presentada en la siguiente sesión.

La presidente del consejo informó que se encontraba agotado el orden del día.

Finalmente, la doctora Adriana María López brindó la bienvenida al doctor Guillermo Polanco como secretario del consejo. Igualmente, solicitó realizar una compilación normativa para ser presentada a todos los miembros del cuerpo colegiado con el fin de estar al tanto de la situación actual normativa de la Universidad.

Siendo las 11:10 a.m. del 21 de enero de 2022, se dio por terminada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.	Agenda Estratégica 2022 (APROBADA)	Secretaría General	21 de enero de 2022
2.	Compilación normativa de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	Secretaría General	24 de febrero de 2022

ANEXOS SI NO (Relacionar anexos)

1. Actas: (i.) 020 del 23 de noviembre de 2021; (ii.) 021 del 01 de diciembre de 2021; y (iii.) 022 del 07 de diciembre de 2021.
2. Propuesta agenda estratégica vigencia 2022.
3. Primer Informe avance proceso de autoevaluación.
4. Informe sobre el proyecto de calendario de la convocatoria del representante de los DOCENTES ante el Consejo Superior Universitario. (Calendario proyectado: inscripciones 31 de enero de 2022 al 04 de febrero de 2022 - elección 23 de febrero de 2022).
5. Informe sobre el proyecto de calendario de la convocatoria del representante de los ESTUDIANTES ante el Consejo Superior Universitario. (Calendario proyectado: inscripciones 31 de enero de 2022 al 04 de febrero de 2022 - elección 23 de febrero de 2022).
6. Carta del docente Arcio Manjarres dirigida al Consejo Superior Universitario.

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/16SNJzDV1A527VwDd-LMqg3Sw8ZQsWIW8>

El audio de la sesión del 21 de enero de 2022 hace parte integral de la presente Acta.

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	ADRIANA MARÍA LÓPEZ JAMBOOS	NOMBRE	GUILLERMO ERNESTO POLANCO JIMÉNEZ
CARGO	DELEGADA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	CARGO	SECRETARIO

Acta proyectada por	<i>Tatiana Roa B. – Supernumeraria Secretaría General</i>
----------------------------	---